

Rechaza tajantemente la cancillería afirmación de EEUU que Cuba no coopera con esfuerzos antiterroristas de ese país

Image not found or type unknown



La Habana, 27 may (RHC) El Ministerio de Relaciones Exteriores rechaza en los términos más categóricos la certificación que hace el Departamento norteamericano de Estado de que Cuba no coopera plenamente con los esfuerzos antiterroristas de los EEUU, anunciada el 25 de mayo de 2021 en el Registro Federal de ese país.

El gobierno de Donald Trump había emitido esta misma calificación el 2 de junio de 2020, como paso previo para la inclusión de Cuba en la lista del Departamento de Estado sobre Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo internacional, que se hizo pública el 11 de enero de 2021, unos días antes de la toma de posesión del presidente Joseph Biden y con el claro propósito de condicionar la conducta de este hacia nuestro p

El Ministerio rechaza, igualmente, la práctica unilateral y selectiva estadounidense de singularizar en listas arbitrarias a países con respecto al terrorismo, la cual carece de legitimidad alguna y es contraria al Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestro país ha sido víctima de 713 actos terroristas, en su mayoría organizados, financiados y ejecutados por el gobierno de Estados Unidos o por individuos y organizaciones que reciben refugio o actúan con impunidad en ese territorio. Estos actos han costado la vida a 3 478 y provocado incapacidades a 2 099 ciudadanos cubanos. Los daños humanos y perjuicios económicos se calculan en 181 mil millones de dólares.

El Ministerio de Relaciones Exteriores recuerda los diversos actos contra personal y representaciones cubanas en el exterior; entre ellos el ejecutado el 30 de abril de 2020, con el ametrallamiento a nuestra Embajada en Washington DC, que puso en peligro la vida y la seguridad de los integrantes de la misión diplomática. El gobierno de los Estados Unidos aún no ha reconocido públicamente el carácter terrorista de ese ataque.

Cuba refrenda en su Constitución el repudio y la condena al terrorismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones. Ha mantenido una actitud transparente e intachable en la lucha contra el terrorismo, así como ha manifestado la disposición de cooperar con autoridades estadounidenses como lo hace con otros países. Es algo que conoce perfectamente el gobierno de EE.UU. Existen ejemplos concretos de esa voluntad, en el marco de instrumentos bilaterales vigentes y al amparo del Derecho Internacional. Mantiene su compromiso con el proceso de paz en Colombia, a pesar de ser víctima de reiterados actos inamistosos y deshonestos, políticamente motivados.

El gobierno del presidente Joseph Biden ha dicho públicamente que aunque Cuba no es un tema de alta prioridad, está en curso un proceso de revisión de la política hacia nuestro país.

¿Si Cuba no es una prioridad y esta revisión no ha concluido, cómo explica el Departamento de Estado la singularización infundada y mendaz de nuestro país con respecto al tema del terrorismo; cómo justifica que se continúen aplicando las 243 medidas coercitivas unilaterales adoptadas por el gobierno de Trump, que incluyen el incremento de la persecución financiera y otras medidas de carácter extraterritorial?

El Secretario de Estado debería confesar que son las autoridades estadounidenses las que se han negado a cooperar con Cuba en el enfrentamiento al terrorismo, lo que está debidamente documentado. El gobierno de EEUU nunca ha devuelto a nuestro país a uno solo de los fugitivos de la justicia cubana, ni siquiera ha juzgado a alguno de ellos por los crímenes y actos terroristas cometidos contra nuestro pueblo y ciudadanos de otros países.

La inclusión de Cuba en la lista de países que "no cooperan plenamente" con los esfuerzos estadounidenses contra el terrorismo constituye una acción irresponsable y vergonzosa.

Cuba no modificará su compromiso con la paz y persistirá en sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo.

(Granma)



Radio Habana Cuba